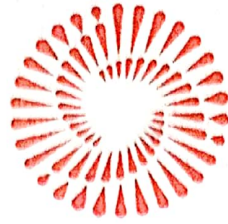
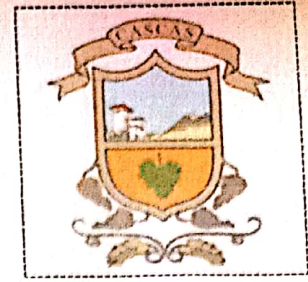


PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL



BICENTENARIO  
PERÚ 2021



Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental  
de la  
Municipalidad Provincial Gran  
Chimú  
2021

Municipalidad Provincial Gran Chimú

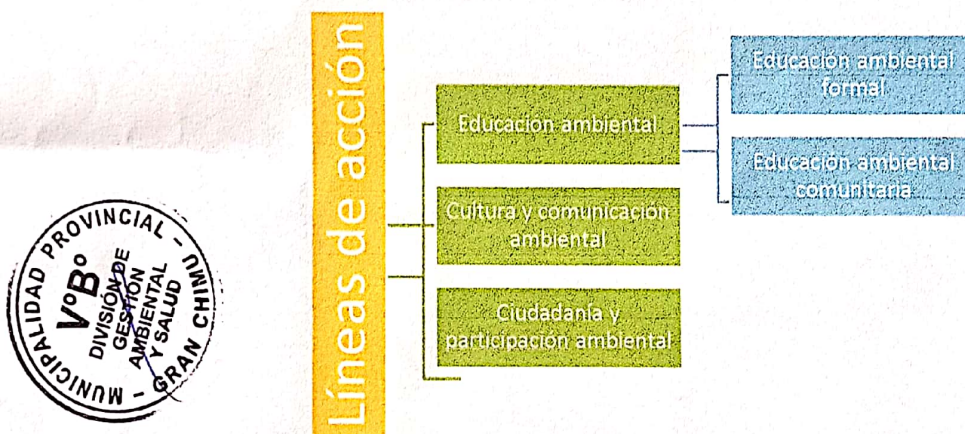
**PLAN DE TRABAJO**  
**2021**

## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial Gran Chimú, mediante Ordenanza Municipal N° 11 – 2021 -MPGCH -C de fecha 05 de julio del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021- 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo Económico Local, a través de la División de Gestión Ambiental y Salud presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

- Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial Gran Chimú trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II.- PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE XXXXX

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
<b>LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>						
<b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b>						
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<p><b>Tarea 1:</b> Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Cascas.</p> <p><b>Tarea 2:</b> Habilitación y acondicionamiento de espacio que educan ambientalmente identificado "Av. Libertad" con un recurso educativo (carteles con mensajes ambientales).</p> <p><b>Tarea 3:</b> Implementación de actividades de promoción cultural-ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</li> <li>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</li> <li>• Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.</li> </ul>	<p>01 espacio públicos</p> <p>02 actividades</p> <p>20 personas</p>	<p>Pintura material reciclado plantas ornamentales semillas palanas carretillas manguera bolsas plásticas pinceles vinil tablero de madera</p> <p>Modulo informativo Díptico Trípticos</p>	<p>OCTUBRE – NOVIEMBRE</p>	<p>Gestión Ambiental en coordinación con áreas verdes</p>



**LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL**

**2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos**

**Tarea 1:**

Diseño e implementación de campañas digitales haciendo uso de redes sociales institucionales.

1.- "Gestión integral de residuos sólidos"

1.- **Consumo responsable** (plásticos y envases descartables)

2.- **Segregación en fuente** de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva

3.- **Horarios y rutas** de recolección domiciliaria

4.- Residuos de construcción y demolición

6.- Residuos peligrosos (envases de plaguicidas)

7.- Residuos eléctricos y electrónicos

**Tarea 2:** Elaboración de:

Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.

Material audiovisual: videos, spots radiales, cuñas, etc.

**Tarea 3:**

Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).

• Número de campañas informativas realizadas.

• Número de personas que participan en las campañas.

• Número de eventos realizados con temática ambiental.

• Número de personas que participan en eventos.

• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.

• Número de material comunicacional

**01 campaña**

Laptop  
Gigantografias

Imagen institucional

División de gestión ambiental y división de limpieza pública



general  
particular  
particular

Elaborado de acuerdo a los datos de  
partida de este momento de  
desarrollo de la actividad

Tabla 1  
Resumen de los datos de  
partida de la actividad  
Resumen de los datos de  
partida de la actividad  
Resumen de los datos de  
partida de la actividad  
Resumen de los datos de  
partida de la actividad

Actividad	Descripción	Fecha
Actividad 1	Descripción de la actividad 1	Fecha de la actividad 1
Actividad 2	Descripción de la actividad 2	Fecha de la actividad 2
Actividad 3	Descripción de la actividad 3	Fecha de la actividad 3
Actividad 4	Descripción de la actividad 4	Fecha de la actividad 4



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	2500.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	1500.00
<b>TOTAL</b>	<b>4000.00</b>

